



Expte N° 50965/2022

01 SEP 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Profesora GOMEZ, Maria Ines de la cátedra de QUIMICA INORGANICA del Instituto de QUIMICA INORGANICA de ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la cátedra de QUIMICA INORGANICA.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido por fondos asignados del Proyecto de la SCAIT (código 26-D616) ;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la Profesora GOMEZ, Maria Inés de la cátedra de QUIMICA INORGANICA de ésta Facultad, con destino a QUIMICA INORGANICA, consiste en

- 1- ESTABILIZADOR de Tensión SURELECTRIC.....\$1.900.00
- 2- MEMORIA EXTERNA HD USB 1Tb6.....\$6.400.00

Por un importe de.....\$8.300.00

Art.2º)- Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1º da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **0539 2022**

LGA

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 T. QUIMICA INORGANICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN